

Gestión de los procesos educativos en la Dirección General Educativa de la UIA Laguna

Juan José Esquivias, SJ

Juan José Esquivias, SJ
Director de Desarrollo Institucional (DDI) de la Universidad Iberoamericana Laguna.
juanjose.esquivias@lag.uia.mx

Introducción

La Dirección General Educativa comparte con la Dirección General Académica la acción universitaria de formar personas humanamente responsables, socialmente pertinentes y profesionalmente competentes.

La definición, el impulso y la materialización de los procesos y programas académico-educativos, a través de proyectos de operación y servicio, dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad, con la finalidad de formar personas con sentido humanista-ignaciano, capaces de transformar, con visión global, la realidad personal, regional y nacional, conlleva las implicaciones particulares en la gestión de los procesos educativos de la Dirección General Educativa.

Desarrollaré el contexto sobre la gestión de los procesos educativos desde una visión que contempla: 1) La espiritualidad ignaciana. 2) La experiencia apostólica, donde siempre han estado presente la visión y la acción social. 3) La participación en la vida universitaria.

I. Visión ignaciana de la persona

Desde la espiritualidad ignaciana y la misión de la Compañía de Jesús, el fin

último de todo apostolado es la realización de la persona completa, con todo «*su haber y su poseer*», como lo expresa el mismo Ignacio de Loyola; es decir, la totalidad de la persona: Libertad, memoria, entendimiento y voluntad. En este sentido, el apostolado educativo, como todo otro apostolado jesuita, es abarcante de la persona, no puede estar fragmentado, ni pretender la exclusividad de una parte de la persona, sería navegar con una visión herrada y contrapuesta a la visión ignaciana y, puedo afirmar, que a toda antropología actual.

Las obras apostólicas de la Compañía de Jesús tienen siempre a la persona como centro de nuestra praxis; de ahí se desprende la relación personal con Dios, con los demás y con el mundo creado. Dios-persona-creación son el principio y fundamento relacional de la espiritualidad ignacia y de nuestra misión apostólica para ayudar a construir a la persona como sujeto.

II. El aporte de la Dirección General Educativa

Hay sin duda otros fundamentos y presupuestos que brotan de la espiritualidad ignaciana y del aporte de las ciencias humanas que sustentan nuestra acción

universitaria, pero es importante tener la claridad de esta visión para comprender y ampliar el panorama del aporte del apostolado educativo, principalmente de los procesos de trabajo de la Dirección General Educativa.

La Universidad Iberoamericana Laguna no puede ser una Universidad jesuita sin el aporte de la Dirección General Educativa, que entiende su misión principal como la formación integral de la persona, preparada profesionalmente para el servicio a los demás.

El aporte de los diversos centros, fortalecidos en las distintas áreas de trabajo, contribuyen curricular o co-curricularmente a la formación de la persona desde la reflexión universitaria de su vida, para el desarrollo de la intelectualidad desde las disciplinas culturales y deportivas, desde el acompañamiento psico-afectivo y espiritual, desde el apoyo académico y desde su formación social, principalmente a través del contacto con las zonas marginales de la región y del país.

Desde nuestro modelo educativo, el aporte de conocimientos técnicos y profesionales va acompañado de esta formación humano valoral de la persona; una tensión que no hemos sabido integrar del todo en el perfil del docente, en los planes de estudio de los alumnos y en nuestros programas educativos de la dirección.

Los procesos educativos que se desprenden de la DGE, como acompañantes de la formación académica de los alumnos, sustentan e integran nuestra acción universitaria de formar hombres y mujeres competentes, compasivos y comprometidos con su propia vida y con la de los demás; permiten que el alumno construya y viva su carrera profesional como una experiencia de vida que involucre su mente y su corazón, todo lo que es y tiene como persona individual y como sujeto colectivo.

El aporte de la DGE no se limita a un plan programático de actividades diversas y plurales, sino que se articula en la intencionalidad de procesos que se abren y que deberán acompañarse para alcanzar su fin último: la formación integral de la persona.

III. Implicaciones de los procesos de la DGE

Si las acciones programadas por los diversos centros y áreas de trabajo de la DGE no se dan en una dinámica de complementariedad entre sí mismas y con los aprendizajes profesionales propios de su carrera, como proceso de una sola acción universitaria, no sólo se caerá en un activismo desmesurado y descontextualizado, sino que esta fragmentación irá en detrimento de la pretensión del desarrollo de las competencias humanas y profesionales que queremos desarrollar en los alumnos.

¿Qué implicaciones conllevan estos procesos de la DGE?.

Pedagógicas:

1. Todo proceso educativo implica una clara intencionalidad de lo que se quiere alcanzar y toda acción que se realiza debe tender a responder a las necesidades y deseos de las personas, sólo de esta manera la acción pasa a ser praxis para la transformación.

2. Los procesos educativos logran ser pertinentes en la medida en que responden al contexto individual y social de la persona; por eso se exige una evaluación constante de lo que hacemos y del alcance que se tiene en las personas.

3. Favorecer la articulación del aporte de los diversos proyectos de servicio para incidir de manera más intensa e intencionada en los alumnos; de ahí la necesidad de diseñar el trabajo por áreas afines.

4. La clarividencia de nuestras acciones educativas serán pertinentes

en la medida que tengamos un mayor conocimiento de las personas a quienes van encaminadas y de la capacidad de articularnos con otros en función de los procesos interiores de la persona y de las exigencias sociales del entorno.

Educativas:

1. Un conocimiento experiencial y epistemológico de la propuesta educativa ignaciana de la Compañía de Jesús.

2. Una apropiación del fin último de las obras educativas de la Compañía de Jesús, que se convierte en convicción vital: la formación integral de la persona.

3. Entender la universidad como agente de transformación social, en donde la propia formación de los alumnos cobra su sentido último, que sean personas capaces de construir un mundo más humano.

4. Considerar el «plus ignaciano» de nuestra universidad que debe estar presente en la persona del docente y en el desarrollo de los planes de estudio a través de las dimensiones; los servicios de la DGE intervienen co-curricularmente en el desarrollo de otras áreas de la persona (espiritual, cultural, deportiva, psico-afectiva,...), a través de la propuesta de espacios que favorezcan la reflexión para una experiencia universitaria de vida.

Universitarias:

1. Ver a la DGE, en sus acciones y procesos, como espacios abiertos para el diálogo personal con la cultura, con la trascendencia y con la realidad social; que respondan a la búsqueda de sentido existencial y en el ejercicio de su profesión.

2. Ver el aporte de la DGE como una propuesta libre y plural, en donde impera la libertad y los deseos de la persona; aún los programas curriculares (ARU,SS) en su pedagogía y su meto-

dología tendrán que ser una propuesta convincente para que los alumnos la asuman como una propuesta antropológica para ser más humanos, más libres, más solidarios.

3. La apertura para ver y trabajar de manera conjunta el aporte de la DGE y de la DGA como complementarios de una misma acción universitaria; en donde la búsqueda de la excelencia humana se vea reflejada en la excelencia académica.

El conocimiento es importante, es una tarea sustantiva, es por lo que los alumnos vienen a la Universidad, nos corresponde interrogar y formar en un conocimiento intencionado en sus personas y en el sentido pleno que adquiere este conocimiento cuando se pone al servicio de los demás, especialmente de los más pobres.

4. Una manera distinta de trabajar en la Universidad, más allá del manejo administrativo de lo académico, implica la paciencia, la apertura y la disponibilidad para atender procesos personales y la respuesta libre frente a nuestras propuestas co-curriculares; se podrá generar la incertidumbre y la frustración frente a respuestas parciales o esporádicas de los alumnos, pero nos dan confianza los frutos alcanzados en cada experiencia ofrecida y vivida.

5. Particularmente, implica el tiempo para pensar, reflexionar y diseñar estrategias conjuntas, porque lo que parece pérdida de tiempo es una exigente dinámica de trabajo colectivo.

IV. Gestión Educativa

Los procesos de gestión de la Dirección General Educativa están sustentados e inspirados en el liderazgo ignaciano, que pone como centro y punto de partida a la persona, en el descubrimiento y potenciación de sus capacidades individuales y en la concienciación de su tras-



endencia social, en la construcción del sujeto colectivo.

La gestión educativa de la Universidad, como de la propia Dirección General Educativa, tiene como centro de su análisis y sus decisiones, el discernimiento espiritual ignaciano. Considero que una gestión sin discernimiento se convierte en una mera práctica administrativa, y un discernimiento espiritual ignaciano sin gestión corre el riesgo de ser sólo enajenación.

1. Gestión interdisciplinar.

La gestión de los procesos educativos provocados y abiertos por la DGE se da en complementariedad con los distintos aportes de los centros de servicios y, particularmente, del aporte de las competencias de cada una de las disciplinas profesionales. La formación de hombres y mujeres íntegros sólo se logra poniendo a la persona en su contexto, en sus dinámicos, en la complejidad de su personalidad y en el aprendizaje de actitudes y aptitudes para su completa realización.

2. Gestión de articulación

Nuestros esfuerzos tendrán mayor incidencia en la formación de los alumnos en la medida en que nuestros

aportes sean procesos articulados, de ahí la necesidad de conjuntar los servicios de los centros por áreas de trabajo, de incidencia común. La operación de las áreas de trabajo favorecerá una mayor incidencia, pertinencia y consistencia del aporte de la DGE para alcanzar el objetivo último de nuestra labor educativo-universitaria; así mismo evitará la dispersión, el activismo y los resultados pobres.

3. Gestión de promoción y participación

La gestión de los procesos de la DGE se da en el ejercicio de la propuesta educativa en su diversidad (cultural, académica, social, espiritual, psicoafectiva,..) dirigida y abierta hacia los alumnos, de manera preferencial. Nos mueve la búsqueda de la verdad, pero creemos firmemente en la vivencia personal de la libertad; por eso nuestro proyecto educativo es una apuesta a la libertad de la persona, que conduzca a los alumnos a hacer una reflexión universitaria de su existencia, a vivir la Universidad como una experiencia de vida.

La gestión de los procesos educativo-académicos de la DGE, en su intencionalidad y en su contenido, buscan favorecer el interés y el compromiso de las

personas en la búsqueda y vivencia de una experiencia universitaria más integral.

4. Gestión en el liderazgo

La gestión de los procesos de la DGE promueve una mayor participación desde el liderazgo del servicio, basado en la autoridad moral del educador. Se trabaja desde una dinámica de relaciones horizontales, abiertas y recíprocas. El testimonio del propio compromiso del educador será lo que muestre no sólo la apropiación de la espiritualidad y la filosofía de nuestro modelo educativo, sino lo que propicie el liderazgo referencial para los alumnos.

Existe una básica autoridad administrativa, somos parte de un proyecto educativo institucional, pero la trascendencia y la fuerza de nuestra gestión estará siempre en la creación de la comunidad que queremos construir en la sociedad (actitudes, valores, acciones,..).

5. Gestión social

Queremos formar, en conjunto con las otras direcciones de la Universidad, hombres y mujeres para los demás, capaces de pensar la realidad, con alta competencia profesional, con responsabilidad humana y con pertinencia social.

La construcción de un mundo más humano, más justo y solidario es la razón última en la formación de los alumnos y de nuestra praxis universitaria cotidiana.

V. Conclusiones

1. El aporte de la DGE no puede contemplarse ni realizarse como un proceso justificado en sí mismo, nos debe llevar a diseñar y articular procesos formativos en conjunto con todas las áreas de la universidad, particularmente con la DGA, de tal manera que alcan-

emos nuestra pretensión de formar hombres y mujeres íntegros e incidir en la transformación de la realidad socio-cultural.

2. Para que nuestra propuesta educativa sea viable, pertinente y consistente, debe estar sustentada en el Modelo Educativo Ignaciano, del cual la DGE es garante, no como la única instancia encargada de su operación, sino como provocadora y convocadora de su inmersión en el quehacer universitario cotidiano.

3. Los procesos educativos, como los que impulsa la DGE, conllevan un constante ejercicio de evaluación, para constatar los resultados obtenidos y la pertinencia de nuestras respuestas frente a procesos personales y sociales en que se encarna nuestra práctica educativa.

4. Los procesos educativos deben ser intencionados, planeados y programados, de tal manera que respondan sí a la realidad y las necesidades de los alumnos, pero de igual manera puedan ser medibles y evaluables en función de nuestra acción universitaria.

5. Es de vital importancia la apropiación experiencial de la espiritualidad y la filosofía que sustentan nuestra misión educativa, porque enseñamos con el testimonio y convencemos con nuestras acciones. El perfil de las personas que integran la DGE será de personas que creen, que saben y que han apropiado la propuesta educativa ignaciana, que su proyecto de vida esté centrado en el servicio, en la lucha por la fe y la promoción de la justicia.

«Cuando el corazón se siente afectado, la razón se ve desafiada a cambiar»